

ATESTADO DE COMPATIBILIDAD DE INSUMOS PARA AGRICULTURA ORGÁNICA

Producto: ABOND 00SI

El Decreto Supremo N.º 044-2006-AG¹, dicta la aprobación del Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos (RTPO). Dispone según el artículo 1, el objetivo de definir y normar la producción, transformación, etiquetado, certificación y comercialización de los productos denominados ORGÁNICOS, ECOLÓGICO, BIOLÓGICO.

El capítulo IV incluye las normas para la producción orgánica vegetal, la misma que en su Art. 11 – Manejo de la Fertilidad del Suelo, indica cuales son los fertilizantes permitidos, haciendo mención al Anexo I: Productos Permitidos para la fertilización del Suelo.

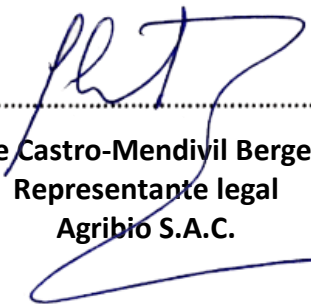
Nuestro fertilizante ABOND 00SI está elaborado con el fertilizante AZOMITE, con certificado para su uso en agricultura orgánica emitido por OMRI. Es proveniente de minerales de origen minado.

En base al Anexo 1 del Reglamento Técnico para los Productos orgánicos, el ingrediente de ABOND 00SI se encuentra cubierto de la siguiente manera:

AZOMITE	Rocas pulverizadas que solo pasan por molienda, tamizado y empacado.
---------	--

En base a este sustento, AGRIBIO S.A.C. declara que el producto ABOND 00SI es compatible con las normas y especificaciones dispuestas en el Decreto Supremo N° 044-2006-AG¹ por ello puede ser utilizado como fertilizante y acondicionador de suelo para agricultura orgánica.

Se expide el presente documento con el fin de detallar como el producto ABOND 00SI es compatible para su uso en agricultura orgánica según el Reglamento Técnico Peruano para Productos Orgánicos.



.....
Jaime Castro-Mendiivil Berger
Representante legal
Agribio S.A.C.

¹Link del Decreto Supremo N° 044-2006 : https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/SUB_SECC/DS_044-2006-AG.pdf